



# Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario  
Tercer Año de Ejercicio  
LXII Legislatura**

**Jueves, 11 de septiembre de 2014  
Gaceta: 8**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

<b>Estadística del día 11 de septiembre de 2014</b>	
Orden del día	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	2
Comunicaciones Oficiales	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Iniciativas	5
Comparecencias	1
Acuerdos de la JUCOPO	2
Dictamen a discusión	1
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>76</b>
<b>Total de asuntos abordados</b>	<b>14</b>

**GACETA PLUS**  
**Reporte de seguimiento**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Jueves, 11 de septiembre de 2014**  
**Gaceta: 8**

**I. ORDEN DEL DÍA**

1. **Acta** de la **sesión del 09 de septiembre** de 2014.

**Trámite**

Aprobada en votación económica

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De los **Senadores** Francisco Salvador **López** Brito y Fernando Enrique **Mayans** Canabal, con la que remiten el **Informe de su participación** en la **XXII Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano**, celebrada los días 5 y 6 de septiembre de 2014, en La Habana, Cuba.

**Trámite**

De enterado

2. De la **Comisión contra la Trata de Personas**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

**Trámite**

De enterado

### III. COMUNICACIONES OFICIALES

1. **Comunicación** firmada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Secretario de Gobernación y el Procurador General de la República para solicitar la **declaratoria de entrada en vigor a nivel federal del Código Nacional de Procedimientos Penales, en los estados de Durango y Puebla.**

<b>Trámite</b>	Turnado a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales
----------------	--

### IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1. Oficio con el que remite el **Informe sobre la Composición y Situación Financiera de las Inversiones del Instituto,** correspondiente al **segundo trimestre de 2014.**

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social
----------------	---

### V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se **deroga la fracción V del artículo 111 de la Ley de Migración,** presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **fortalecer los derechos de los migrantes detenidos en estaciones migratorias,** estableciendo que los extranjeros

alojados en las estaciones migratorias, no deberán permanecer por más de 15 días hábiles en dichas estaciones.

**Trámite**

Turnado a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Estudios Legislativos

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Reglamentaria de los párrafos 8 y 9 del artículo 4° y de la fracción XXIX-P del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Adriana Dávila Fernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Silvia Guadalupe Garza Galván, Sonia Mendoza Díaz, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Layda Sansores San Román, Luisa María Calderón Hinojosa, Jorge Luis Lavalle Maury, Francisco Salvador López Brito, Luis Fernando Salazar Fernández, Mario Delgado Carrillo, Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Raúl Morón Orozco.*

**Síntesis**

La iniciativa propone establecer las bases de los sistemas y mecanismos integrales de prevención y protección a la infancia con la concurrencia de la federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que permitan promover, respetar, proteger, garantizar y restituir y/o restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con apego a lo establecido en la Constitución y la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales en materia de derechos humanos.

**Trámite**

Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos, Segunda

- Proyecto de decreto por el que se expide Ley del Salario Mínimo General, Reglamentaria del artículo 123 de la Constitución Política*

*de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto la eliminación del concepto salario mínimo como unidad de cuenta, asimismo, establece un plazo de 6 años para elevar el salario mínimo de 67.29 a 171 pesos en 2021.

De igual forma propone lo siguiente:

**Primero:** Se establece un acuerdo para elevar el poder adquisitivo del salario mínimo general como un indicador mínimo de bienestar de la clase obrera.

a) Se define en un solo marco normativo la definición del salario mínimo como la cantidad menor que debe percibir en efectivo toda persona por el trabajo que desempeñe en una jornada laboral y deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades reales de bienestar propio y de su familia, así como proveer a la educación de los hijos.

b) Se establece un plazo de 6 años para elevar el salario mínimo de 67.29 a 171 pesos en 2021, o el valor que resulte para garantizar un poder adquisitivo igual o superior a la canasta de bienestar.

c) Se propone un proceso de recuperación por etapas y de manera progresivo con el objeto de evitar retroalimentación entre la recuperación del salario mínimo y la inflación.

d) Se establece una sola zona salarial.

**Segundo:** Con el objeto de disminuir la retroalimentación entre salarios e inflación, se crea la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano para sustituir al salario mínimo general.

- a) Se propone desindexar el salario mínimo como unidad de cálculo de montos de cobros, cuotas, prerrogativas, gastos, avalúos, indemnizaciones, multas, sanciones o cualquier otra obligación o supuesto legal, reglamentario o, en general, normativo.
- b) El Salario Mínimo General continuará como unidad de cálculo en toda prestación o derecho laboral del trabajador relacionado con vivienda, pensión u otro.
- c) El salario mínimo general será sustituido por la Unidad de Unidad de Cuenta del Estado Mexicano, que es una unidad calculada por el INEGI de manera diaria, mensual y anual, en función de la inflación registrada.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

## VI. COMPARECENCIA DEL DOCTOR LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

### Síntesis

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, inició su comparecencia expresando un reconocimiento al Senado de la República, a los Senadores y Senadores por haber otorgado a México la gran oportunidad del cambio. En este sentido, señaló que la aprobación de las reformas es apenas el inicio de un proceso de cambio que está impulsando el Gobierno Federal.

Afirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, para crecer en un entorno de estabilidad e inclusión social.

Señaló que con la reforma hacendaria, se ha tenido una mayor captación de recursos fiscales y se ha observado un crecimiento fuerte a partir de la recaudación simplificada para todos los contribuyentes.

Enfaticó que se ha dotado de herramientas fiscales y tributarias que han mejorado la recaudación, el crecimiento económico y el fortalecimiento fiscal.

Mencionó que la economía del país ha tenido un crecimiento en los sectores de exportación de autopartes, maquinaria y venta de vehículos, así como en el sector de supermercados. El crecimiento se ha reflejado favorablemente en el 2013 y lo que va del 2014.

El Secretario de Hacienda dio a conocer que el día 12 de septiembre, el Presidente Enrique Peña Nieto, firmará el decreto para mejorar la operación con dólares en la frontera.

En el tema del Salario Mínimo, el Secretario, señaló que esta propuesta debe ser analizada y revisada a efecto de desvincular otros factores económicos y sociales para permitir que las variables económicas que se basan en la medida de este precio eviten fracturas fiscales y económicas.

Subrayó que la utilización del déficit público no es permanente, sino que la estrategia del gobierno federal es utilizarlo por un tiempo bien definido y que sea implementado de manera que sea autosustentable.

El Secretario, se refirió a las siguientes cifras en el contexto de su presentación:

- En los primeros siete meses del año, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron en 10.7 por ciento en términos reales anuales, así como el Gasto de Inversión Física que creció un 28.7 por ciento.

- Resaltó que al día de hoy, 4.25 millones de contribuyente se encuentran inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
- El gasto total que se propone para el año próximo es de 4.6 billones de pesos y en lo que se refiere al gasto de inversión se mantendrá en niveles altos.
- La producción por parte de PEMEX tendrá una reducción en sus activos de extracción y se contempla una reducción en su producción de barriles en 2.2% al año.

### **Intervenciones**

Sen. Manuel **Bartlett** Díaz del GPPT  
Sen. Luis Armando **Melgar** Bravo del GPPVEM  
Sen. Mario **Delgado** Carrillo del GPPRD  
Sen. Francisco **Búrquez** Valenzuela del GPPAN  
Sen. José Francisco **Yunes** Zorrilla del GPPRI

### *Primer ronda de preguntas*

Sen. Mónica **Arriola** Gordillo del PANAL  
Sen. Marco Antonio **Blásquez** Salinas del GPPT  
Sen. Layda **Sansores** San Román del GPPT  
Sen. Carlos Alberto **Puente** Salas del GPPVEM  
Sen. Armando **Ríos** Piter del GPPRD  
Sen. Carlos **Mendoza** Davis del GPPAN  
Sen. Gerardo **Sánchez** García del GPPRI

### *Segunda Ronda de preguntas*

Sen. Dolores **Padierna** Luna del GPPRD  
Sen. Francisco **Domínguez** Servien del GPPAN  
Sen. Blanca **Alcalá** Ruiz del GPPRI  
Sen. Ernesto **Ruffo** Appel del GPPAN  
Sen. José Ascención **Orihuela** Bárcenas del GPPRI  
Sen. Manuel **Cavazos** Lerma del GPPRI

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, concluyó su comparecencia destacando la labor del Senado de la República al aprobar las reformas transformadoras.

## VII. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (Asuntos no inscritos en el orden del día)

1. La Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta de un acuerdo por el que se modifica la integración de diversas Comisiones.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

## VIII. DICTAMEN A DISCUSIÓN

1. La presidencia de la Mesa Directiva informó de la presentación del dictamen de la Comisión de Justicia en relación con la elección de Magistrados de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<b>Trámite</b>	Votación por cédula
	La ciudadana Gabriela Villafuerte Coello rindió protesta para ejercer por un periodo de nueve años como Magistrada de la sala regional especializada del TEPJF.
	El ciudadano Felipe de la Mata Pizaña, rindió protesta para ejercer por un periodo de seis años como Magistrado de la sala regional especializada del TEPJF.
El ciudadano Clicerio Coello Garcés rindió protesta para ejercer por un periodo de tres años como Magistrado de la sala regional especializada del TEPJF	

... **Continuación**

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
(Asuntos no inscritos en el orden del día)**

2. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la creación de la Comisión Especial para la atención y seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Trámite

Aprobado

... **Continuación**

**IX. Iniciativas  
(Asuntos no inscritos en el orden del día)**

4. Iniciativa referente a la **integración del Consejo de la Judicatura Federal**, suscrita por los senadores Emilio Antonio **Gamboa** Patrón (PRI), Jorge Luis **Preciado** Rodríguez (PAN), Luis Miguel **Barbosa** Huerta (PRD), Arely **Gómez** González (PRI) y Roberto **Gil** Zuarth (PAN) que **reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos, Segunda

5. Iniciativa referente a la **integración del Consejo de la Judicatura Federal**, suscrita por los senadores Emilio **Gamboa** Patrón (PRI), Jorge Luis **Preciado** Rodríguez (PAN), Luis Miguel **Barbosa** Huerta (PRD), Arely **Gómez** González (PRI) y Roberto **Gil** Zuarth (PAN) que **reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.

Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS DEMÁS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.**

**LAS EFEMÉRIDES Y LAS AGENDAS POLÍTICAS SE PUBLICARÁN DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.**

**-∞-**

**SIENDO LAS 17:04 HORAS, SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HORAS.**



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República  
LXII Legislatura